CONTRATO No. 4600094290 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	EXPANSSION S.A.S
NIT:	901.058.054-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHATHAN CASTILLO GARZON
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.026.254.446
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS ML. ($2.750.846.093), INCLUYE AIU DEL 35.09%, EQUIVALENTES A 2.750,84 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (2022).
VALOR ADICIONADO:	NA
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS ML. ($2.750.846.093)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5.0) MESES

AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN NRO. 01: POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS DESDE EL VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) HASTA EL SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) AMBAS FECHAS INCLUSIVE. OTRO SI NRO. 1: MODIFICAR EL ANEXO NRO.1 – ANEXO TÉCNICO, NRAL 1, LITERAL A) SITIOS A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – EXCLUSIÓN DE FRENTES DE TRABAJO E INGRESO DE NUEVOS FRENTES DE TRABAJO. REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($617.988.545). AMPLIACIÓN NRO. 02: POR EL TÉRMINO DE DOS (02) MESES DESDE EL SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) HASTA EL SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTETRÉS (2023), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	NA
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	NA
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	SIETE (7) DE FEBRERO DE 2023

En la ciudad de Medellín, el día siete (7) de febrero de 2023 se reunieron Gerardo Diaz Manjarrez como interventor del contrato y Johathan Castillo Garzon , quien actúa en calidad de Representante Legal de EXPANSSION S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los siete (7) días del mes de febrero, del año 2023.

Gerardo Diaz Manjarres
Supervisor y/o Interventor

Johathan Castillo Garzon
Representante Legal o Contratista